

Cédula de empadronamiento

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Identificación Oficial vigente**

Se considera como identificación oficial los siguientes documentos: INE, Pasaporte.

Original, Copias Simples: 1

- **Comprobante de Domicilio**

Documento que acredita un domicilio, no mayor a 3 meses (Tanto del contribuyente como del establecimiento).

Copias Simples: 1

- **Constancia de la Comisión Federal para la prevención de Riesgos en Salud COFEPRIS**

Es un documento que respalda la conformidad de un producto o actividad con las regulaciones sanitarias establecidas por la COFEPRIS garantizando que no presente un riesgo para la salud pública. Solo en aquellos establecimientos que por la naturaleza de sus actividades así lo requieran.

Original, Copias Simples: 1

- **Acta Constitutiva**

Es un documento que acredita la formalización legal de la creación de una empresa o sociedad. Este documento solo es necesario en caso de la representación de personas morales.

Original, Copias Simples: 1

- **Registro estatal de contribuyentes (REC)**

Es el documento que acredita la inscripción al Registro Estatal de Contribuyentes y lo expide el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato.

Copias Simples: 1

- **Formato de solicitud**

Dicho formato puede ser descargado en el apartado de requisitos.

Original

- **Poder notarial de la persona representante legal**

Es un documento que acredita la personalidad jurídica como representante legal de la persona moral interesada. Este documento es requerido solo en el caso de representación de personas morales.

Original, Copias Simples: 1

- **Constancia de situación fiscal vigente**

Es un documento que acredita que se esta inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con actividad económica.

Copias Simples: 1

- **CURP**

Documento que permite acreditar la identidad de una persona.

Copias Simples: 1

- **Licencia en materia de alcoholes para ciertos giros**

Es el documento que acredita que se cuenta con autorización por parte del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato para la producción, almacenaje y/o enajenación de bebidas alcohólicas. Este requisito solo aplica en el giro de enajenación de bebidas alcohólicas.





Digital Irapuato Trámites y Servicios



Original, Copias Simples: 1

